

¿CUÁNTO MÁS GASTAN LOS HOGARES?

El impacto regresivo de la inflación



Ciudad de México, 9 de mayo de 2022

¿Cuánto más gastan los hogares? El impacto regresivo de la inflación

Resumen ejecutivo

En el presente análisis, el IMCO concluye que las presiones inflacionarias observadas durante los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022 - que han resultado en los mayores niveles de inflación anual al consumidor en más de 20 años - han tenido un efecto regresivo. Una evaluación de las diferencias entre los patrones de consumo y el aumento proporcional en el gasto enfrentado por los hogares con diferentes niveles de ingresos muestran que el incremento en los precios de los bienes y servicios en México ha afectado más a los hogares con menor nivel de ingresos, mientras que el efecto sobre los hogares de altos ingresos es menor.

En lo general, los hogares con menores recursos destinan una mayor proporción de su gasto a la adquisición de productos cuyos precios han subido más durante el último año, como la compra de alimentos, mientras que en el otro extremo se da mayor importancia a los gastos en educación y cuidado de vehículos, por ejemplo, donde el aumento en precios ha sido menor (e incluso ha mostrado disminuciones).

Así, para las familias del primer decil, que perciben alrededor de \$3 mil 313 pesos al mes, el incremento en el precio de la canasta de bienes y servicios que consumen (que incluye alimentos, bebidas, comunicaciones, etc.) es de 8.74% anual; en contraste, aquellas familias que perciben en promedio \$54 mil 427 pesos al mes registran un encarecimiento de 7.48% anual en su canasta de consumo.

El efecto del incremento en precios sobre los rubros de productos en los que más gastan los hogares con menores ingresos implica que el poder adquisitivo de los estratos socioeconómicos más bajos es también el que más se contrae ante un periodo con altas presiones inflacionarias. Esto extiende las brechas ya existentes entre los extremos socioeconómicos, que persisten no sólo en materia de ingresos, sino también en otros indicadores.

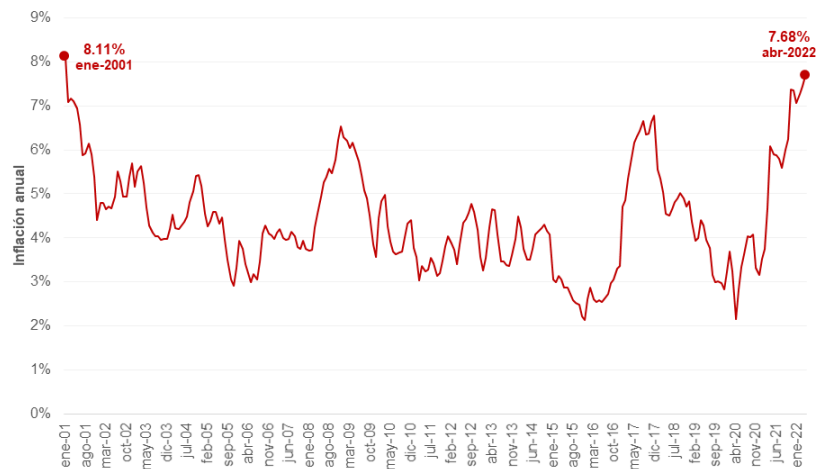
Decil	Ingreso corriente (promedio trimestral por hogar 2020)	Inflación anual* (abril 2021 – abril 2022)
1	\$9,938	8.7%
2	\$16,862	8.6%
3	\$22,274	8.5%
4	\$27,558	8.3%
5	\$33,367	8.2%
6	\$40,108	8.1%
7	\$48,670	8.0%
8	\$60,598	7.8%
9	\$80,437	7.7%
10	\$163,282	7.5%

La inflación en abril de 2022

Los últimos meses de 2021 y los primeros de 2022 han traído fuertes presiones inflacionarias. Desde noviembre de 2021, la tasa de inflación anual superó el rango establecido de Banxico (de 3%, +/-1%) por más de 3 puntos porcentuales, con tasas superiores al 7%. En abril, el incremento general de los precios enfrentado por los consumidores mexicanos fue de 7.68% anual. Con ello, la inflación anual al consumidor alcanzó su mayor punto en **más de 20 años -desde enero de 2001, cuando la inflación anual fue de 8.11%**.

La inflación anual fue de 7.68% en abril de 2022

El incremento en precios fue el más alto desde enero de 2001 y acumuló 6 meses por encima de 7%.

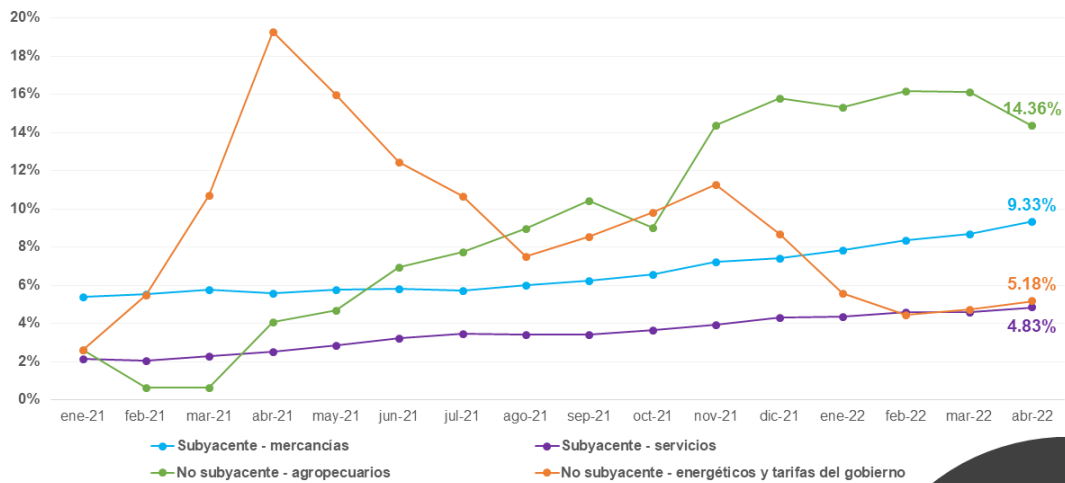


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

IMCO.org.mx

La tendencia al alza en el incremento de los precios comenzó en 2021, inicialmente impulsada por el aumento en los precios más volátiles de la economía, particularmente de los energéticos (que tuvieron una inflación anual de 19.30% en abril de 2021) y las mercancías (donde la inflación anual superó el 4% desde abril de 2020). Sin embargo, conforme pasaron los meses las presiones se extendieron, primero a productos agropecuarios y después a los precios de los servicios. Por ello, tanto la inflación subyacente como la no subyacente quedaron fuera del rango de Banco de México desde marzo de 2021, y en abril de 2022 registraron incrementos anuales de 7.22% y 9.07%, respectivamente.

Al cierre del cuarto mes de 2022, queda claro que la inflación elevada ya no está concentrada únicamente en los factores más volátiles, sino que se ha extendido a productos cuyos precios suelen ser más estables. Lo que también se vuelve evidente al evaluar los datos presentados por el INEGI, es que **la inflación no afecta por igual el poder adquisitivo de todos los hogares**. Por ello, el IMCO analizó las diferencias entre los patrones de consumo y el aumento proporcional en gasto enfrentado por los hogares con diferentes niveles de ingreso, que resultan en un efecto regresivo de la inflación, es decir, que afecta más a aquellos con menores ingresos.

Tasa anual de inflación en componentes subyacente y no subyacente


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

El efecto regresivo de la inflación

La razón por la cual la inflación afecta más a los hogares con menores ingresos -que se encuentran en los deciles más bajos¹- reside en la composición de sus canastas de consumo. La información presentada en la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENIGH) de 2020 muestra que existen diferencias significativas en el peso que los hogares de diferentes recursos asignan a la compra de bienes y servicios. Aquellos en los deciles más bajos, por ejemplo, destinan una mayor proporción de su gasto a la compra de alimentos, mientras que en el otro extremo, dan mayor importancia a los gastos en educación y cuidado de vehículos.

Al ordenar a los hogares de México por decil de ingreso y analizar las diferentes proporciones que destinan a los diferentes rubros de consumo, es posible construir un índice de precios para la canasta representativa de cada decil,² y por ende, el cambio de precios en la canasta de consumo que cada familia enfrenta. Los resultados muestran claramente que el aumento proporcional en el nivel de gasto de las familias con menores ingresos es significativamente mayor que el observado en familias con mayor poder económico. **Para las familias del primer decil, que perciben alrededor de \$9 mil 938 pesos al trimestre (o \$3 mil 313 al mes), el incremento en el precio de la canasta de consumo es de 8.74% anual; en contraste, aquellas familias del último decil, que perciben en promedio \$163 mil 282 pesos al trimestre (\$54 mil 427 al mes), registran un encarecimiento de 7.48% anual en su canasta de consumo.**

¹ La ENIGH del INEGI divide a los hogares de México en 10 deciles, de acuerdo con su nivel de ingreso. En el primer decil se encuentra el 10% de los hogares con menores ingresos promedio trimestrales en términos corrientes durante 2020, mientras que en el décimo decil se encuentra el 10% con mayor nivel de ingresos promedio trimestrales.

² Detalles sobre la construcción de los índices por decil incluidos en el Anexo. Un supuesto clave para calcular los índices de precios para cada decil es que los índices de precios por categoría se pueden aplicar sin distinción de su ponderación y son independientes de la canasta de consumo.

¿Qué inflación enfrentan los hogares según su nivel de ingreso?

Los hogares con menores ingresos resienten más el efecto negativo de la inflación sobre su poder adquisitivo

Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

Decil	Ingreso corriente (promedio trimestral por hogar 2020)	Inflación anual* (abril 2021 – abril 2022)
1	\$9,938	8.7%
2	\$16,862	8.6%
3	\$22,274	8.5%
4	\$27,558	8.3%
5	\$33,367	8.2%
6	\$40,108	8.1%
7	\$48,670	8.0%
8	\$60,598	7.8%
9	\$80,437	7.7%
10	\$163,282	7.5%

Nota: la inflación anual presentada para cada decil de hogares por ingresos corresponde al incremento de precios presentado en su canasta representativa de consumo, que corresponde a la distribución de su gasto trimestral.

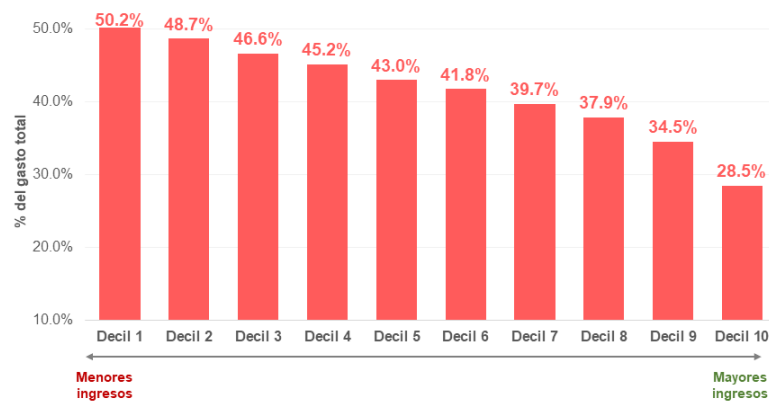
Para los hogares de los primeros tres deciles de ingreso, con un ingreso trimestral inferior a \$22 mil 500 pesos, el incremento de precios durante el último año fue superior al 8.5%, mientras que para los hogares pertenecientes a los últimos tres deciles, con ingreso trimestral superior a \$60 mil 500 pesos, la inflación anual fue inferior al 8%.

Composición de las canastas de consumo por decil de ingresos

Proporción del gasto de los hogares destinado a Alimentos, bebidas y tabaco



Incremento anual en precios:
12%

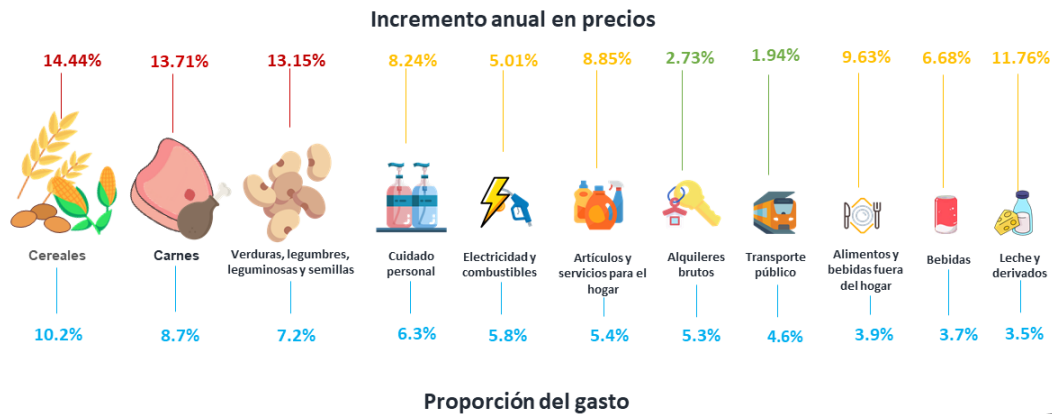


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI. Nota: El gasto al alimentos, bebidas y tabaco considera 16 rubros contemplados en la ENIGH, que incluyen carnes, cereales, verduras, huevo y frutas, entre otros.

El 50.2% de la canasta de consumo del decil 1 se destina a alimentos, bebidas y tabaco, proporción que disminuye conforme los ingresos incrementan. El decil 3 destina 46.6% de sus gastos a esa categoría, el decil 7 el 39.7% y el decil 10 solo el 28.5%. Esto es indicativo de que

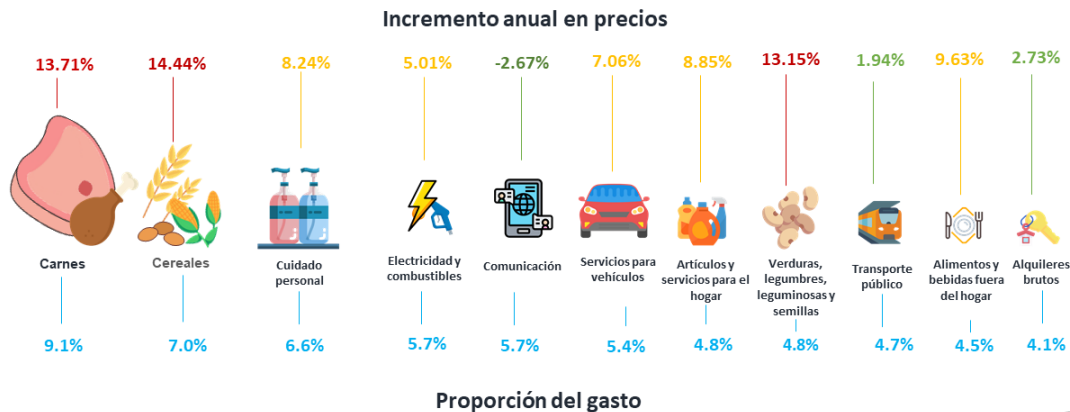
la proporción que **aquellos con menores recursos dedican al consumo de productos básicos debe ser mayor para cubrir necesidades alimenticias, lo cual conduce a un sacrificio en el gasto dedicado a elementos como los cuidados de la salud o la educación.** La canasta de consumo de los primeros deciles tiende así a concentrarse en productos y servicios donde el aumento en precios entre abril de 2021 y de 2022 fue más elevado que el nivel general, como las carnes, las verduras y los cereales.

Inflación según la composición de gastos en una familia de **decil 1 (ingreso bajo)***

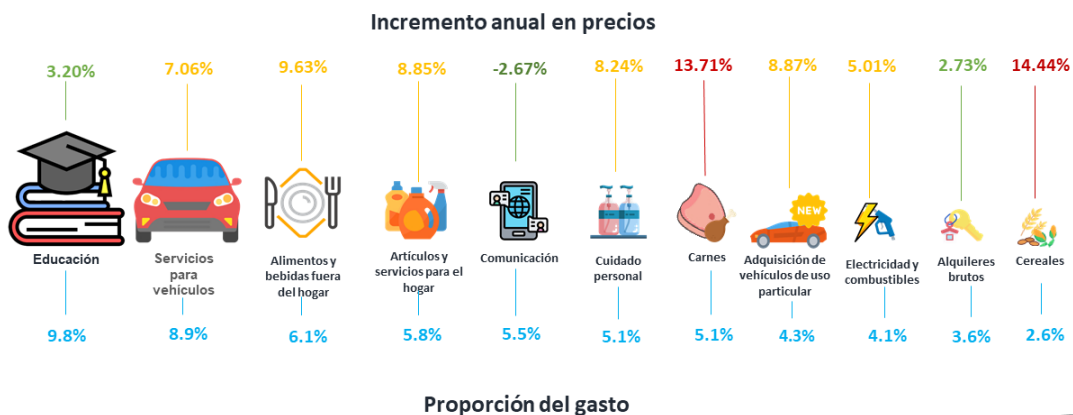


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI. Nota: *Se considera la composición del gasto trimestral para una familia del decil 1, cuyo ingreso mensual promedio fue de \$3 mil 313 pesos corrientes durante 2020.

Por su parte, aunque las familias de ingresos medios (decil 5) dedican una proporción significativa al consumo de carne y cereales, también destinan más de 5% de su gasto a electricidad, combustibles y comunicaciones, cuyos precios aumentaron poco al comparar con otros productos. Por último, en el decil de ingresos más elevados, los principales rubros de gasto -la educación y el cuidado de vehículos- tuvieron incrementos anuales en los precios menores a los observados en el nivel de precios general de la economía.

Inflación según la composición de gastos en una familia de decil 5 (ingreso medio)*


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI. Nota: *Se considera la composición del gasto trimestral para una familia del decil 5, cuyo ingreso mensual promedio fue de \$11 mil 122 pesos corrientes durante 2020.

Inflación según la composición de gastos en una familia de decil 10 (ingreso alto)*


Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI. Nota: *Se considera la composición del gasto trimestral para una familia del decil 10, cuyo ingreso mensual promedio fue de \$54 mil 427 pesos corrientes durante 2020.

¿Por qué la inflación afecta más a los hogares de bajos ingresos?

Si bien el precio considerado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para cada producto es el mismo para todos los hogares, la diferencia radica en que, al no destinar la misma proporción de su gasto a la compra de cada tipo de bien, algunos resienten más que otros el alza de precios en determinados productos.

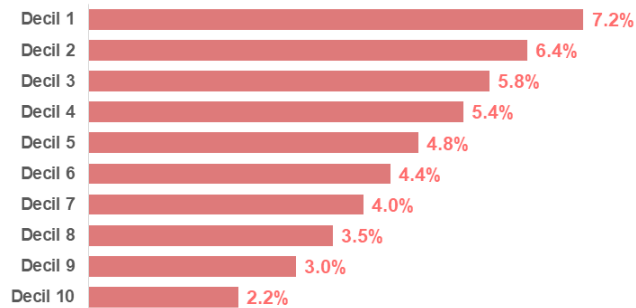
¿Qué proporción del gasto destinaron los hogares a productos con **mayor incremento anual en precios?**

Verduras, legumbres y semillas



Incremento anual en precios:
13.15%

Proporción del gasto destinada por cada tipo de hogar, según nivel de ingreso



Nota: el rubro "verduras, legumbres y semillas" es el sexto con mayor incremento anual en precios, de los rubros de gasto considerados en la ENIGH 2020.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

Por ejemplo, si se toma como referencia los rubros de gasto de la ENIGH, para los hogares con menores ingresos (decil 1) la compra de verduras representó 7% del gasto total en 2020, la compra de lácteos 3.5% y la de aceites y grasas 1%. En cambio, las compras de estos productos realizadas por los hogares con mayor ingreso (decil 10) representaron 2.2%, 2.1% y 0.2% del gasto total, respectivamente. En conjunto, **estas tres categorías representaron más del 11% del gasto de los hogares de nivel socioeconómico más bajo, mientras que conformaron apenas 4.5% del gasto de los hogares con mayores ingresos.**

Entre abril de 2021 y de 2022, los productos incluidos en estos 3 rubros estuvieron entre los que mayor incremento anual en los precios mostraron: los aceites y grasas subieron 35.8% en el último año; las verduras, legumbres y semillas observaron un aumento de 13.1%; y la leche y sus derivados se encarecieron 11.8%.

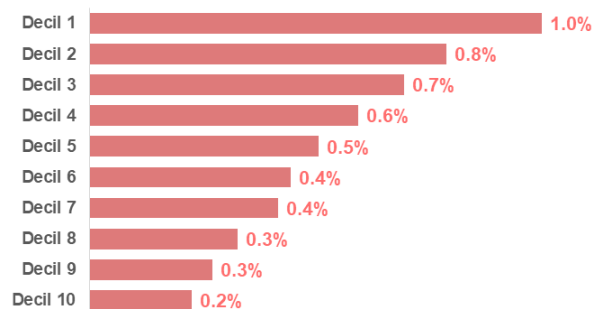
¿Qué proporción del gasto destinaron los hogares a productos con **mayor incremento anual en precios?**

Aceites y grasas



Incremento anual en precios:
35.8%

Proporción del gasto destinada por cada tipo de hogar, según nivel de ingreso



Nota: el rubro "aceites y grasas" es el de mayor incremento anual en precios, de los rubros de gasto considerados en la ENIGH 2020.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

En contraste, los rubros de gasto donde las viviendas de mayores recursos concentran una parte más grande de su gasto han tenido, en algunos casos, disminuciones considerables en los precios. En materia de comunicaciones -que incluyen productos de telefonía, internet y mensajería-, los hogares de alto nivel socioeconómico destinan 5.5% de su gasto, cifra que cae a 3.6% en hogares de menores ingresos. Así, **la baja de precios en el rubro benefició más a los hogares de los últimos deciles.**

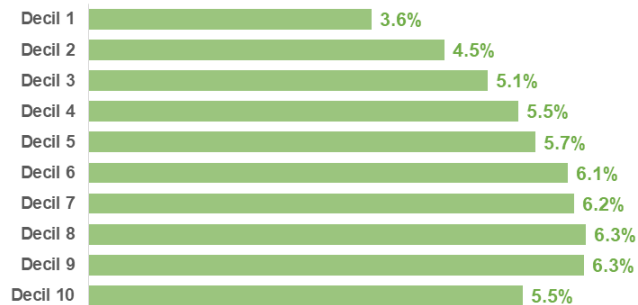
¿Qué proporción del gasto destinaron los hogares a productos con **menor incremento anual en precios?**

Comunicaciones



Cambio anual en precios:
-2.7%

Proporción del gasto destinada por cada tipo de hogar, según nivel de ingreso



Nota: el rubro "comunicaciones" es el de mayor disminución anual en precios, de los rubros de gasto considerados en la ENIGH 2020.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

IMCO.org.mx

Por otra parte, el aumento anual de precios en los productos y servicios educativos fue relativamente bajo y, de nuevo, el mayor beneficio lo obtuvieron las familias de mayores ingresos, quienes destinaron casi 10% de su gasto total a la adquisición de estos productos. Las familias del primer decil dedicaron sólo 2.4% de su gasto a esos bienes y servicios.

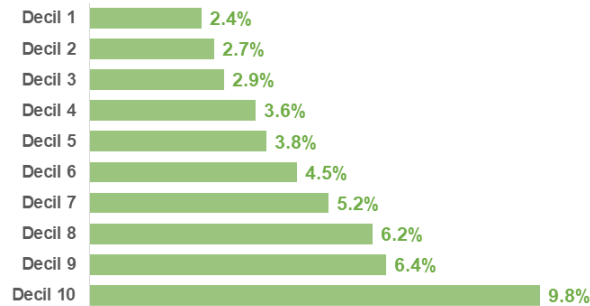
¿Qué proporción del gasto destinaron los hogares a productos con menor incremento anual en precios?

Artículos y servicios de educación



Incremento anual en precios:
3.2%

Proporción del gasto destinada por cada tipo de hogar, según nivel de ingreso



Nota: el rubro "artículos y servicios de educación" está dentro de los cinco productos con menor incremento anual en precios, de los rubros de gasto considerados en la ENIGH 2020.
Fuente: Elaborado por el IMCO con datos del INEGI.

El efecto del incremento en precios sobre las áreas en las que más gastan los hogares con menores ingresos implica que **el poder adquisitivo de los estratos socioeconómicos más bajos es también el que más se contrae ante un periodo con altas presiones inflacionarias**. Esto extiende las brechas ya existentes entre los extremos socioeconómicos, que persisten no sólo en materia de ingresos, sino también en otros indicadores.

IMCO Propone

En un contexto con niveles elevados de inflación que han persistido por meses, es importante implementar acciones para salvaguardar el poder adquisitivo de la población, al mismo tiempo que se busca una estabilidad en precios. Para ello, el **IMCO Propone**:

- **Fortalecer la competencia económica.** Una condición necesaria para asegurar que los consumidores mexicanos tengan acceso a mejores precios es la garantía de un panorama económico en el que las empresas compitan entre sí para garantizar mayor disponibilidad de productos a mejores precios. Impedir prácticas monopólicas y la manipulación de precios, además de asegurar la autonomía de organismos cuya función es implementar esas reglas, como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), es fundamental.
- **Respetar la autonomía del Banco de México.** La autonomía del Banco Central es fundamental para mantener la estabilidad de la inflación en el país, particularmente en el componente no subyacente. Garantizar su capacidad de autogobierno y su independencia para tomar decisiones de política monetaria es una condición necesaria para tener herramientas que protejan el poder adquisitivo de la población.
- **Incrementar la oferta de bienes con alta inflación.** Al ser la escasez de bienes básicos una de las causas principales de la inflación, es necesario asegurar una mayor oferta y disponibilidad de alimentos a largo plazo. Por una parte, garantizar un entorno de negocios que provea certeza jurídica y atraiga inversión y emprendedurismo es

fundamental para potenciar la producción nacional mediante la adopción de nuevas tecnologías, por ejemplo. Además, facilitar la importación de bienes incrementaría su disponibilidad a precios más bajos. Toda propuesta de apertura comercial se debe concentrar en una disminución ordenada de barreras, que se implemente no sólo a corto plazo pero de manera continua y con un análisis de las necesidades comerciales de cada sector. Además, es fundamental cumplir con las condiciones y reglamentos establecidos en los Tratados de Libre Comercio a los que México está adscrito.

- **Focalizar los apoyos a la población de más bajos recursos.** La mayoría de los programas sociales actualmente consisten en transferencias monetarias no condicionadas o con requisitos mínimos, las pueden ayudar a mitigar el efecto nocivo de la inflación sobre el poder adquisitivo de la población de más bajos recursos. Sin embargo, no necesariamente se han dirigido a la población en situación de pobreza o con condiciones más vulnerables³. Se debe asegurar que los recursos lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan mediante un mejor diseño de los programas, lo cual no implica un incremento en montos sino una reorganización que conduzca a un plan puntual y focalizado, que incluya no sólo transferencias sino otras estrategias encaminadas a garantizar el cumplimiento de las necesidades de la población.

ANEXO

El INPC mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país, a lo largo del tiempo. La fórmula del índice es la siguiente:

$$INPC^{0:t} = \sum_{i=1}^n \left(\frac{p_i^t}{p_i^0} \right) w_i^0$$

Donde $INPC^{0:t}$ es el índice general de precios en el periodo t respecto al periodo de referencia 0 , p_i^t es el precio del producto i en el tiempo t , p_i^0 es el precio del producto i en el periodo de referencia 0 , y w_i^0 es la participación del gasto (ponderación del gasto) del producto i en el periodo 0 , es decir: $\frac{p_i^0 q_i^0}{\sum_{i=1}^n p_i^0 q_i^0}$.

La inflación no afecta de la misma manera a todos los hogares, dado que estos tienen distintos niveles de ingreso y patrones de consumo. Una manera de medir el impacto diferenciado de la inflación sobre los hogares es calcular índices generales de precios con distintas ponderaciones de gasto de los bienes consumidos (w), según los patrones de gasto de los hogares en cada decil de ingreso. De esta manera, se puede calcular un índice de precios general para cada grupo de hogares ordenados según deciles de ingreso, cuyo cambio refleje el alza de precios que

³<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Hogares-mas-ricos-duplicaron-sus-beneficios-de-programas-sociales-20210803-0065.html>

enfrentan, y tome en cuenta la proporción de gasto que destinan a la adquisición de ciertos bienes.

Para conocer en qué y cuánto gastan los hogares según su nivel de ingreso, se utiliza la metodología desarrollada por la ENIGH del INEGI. Con base en las categorías del gasto establecidas en esta encuesta para 2020, se definió una ponderación de la proporción del gasto que cada hogar destina a cada rubro, como se observa en la Tabla 1.

Después, se emparejaron los rubros de gasto establecidos en la ENIGH con las categorías y subcategorías que el INPC proporciona. La mayoría tuvieron un emparejamiento perfecto, mientras que para algunos fue necesario ajustar o crear conjuntos. Sólo 4 rubros de gasto de la ENIGH no tuvieron par en el INPC (Impuesto predial y cuotas por servicios de conservación, Servicios médicos y medicamentos durante el embarazo, Seguro médico y Transferencias de gasto). Es importante destacar que la ENIGH no considera algunos conceptos dentro del gasto de hogares, particularmente el de vivienda propia (que sí está considerado en el INPC).

Tabla 1. Ponderadores del gasto para los hogares, según decil de ingreso al que pertenecen

Producto	Participación en el gasto de los hogares según decil de ingresos										Inflación anual
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	
Aceites y grasas	0.96%	0.77%	0.68%	0.58%	0.50%	0.44%	0.41%	0.32%	0.27%	0.22%	35.8%
Paquetes turísticos y para fiestas, hospedaje y alojamiento	0.10%	0.17%	0.09%	0.15%	0.12%	0.18%	0.18%	0.28%	0.32%	0.54%	25.7%
Frutas	1.52%	1.54%	1.63%	1.72%	1.64%	1.58%	1.59%	1.62%	1.48%	1.41%	19.0%
Cereales	10.19%	9.46%	8.49%	7.73%	7.03%	6.52%	5.89%	5.14%	4.18%	2.62%	14.4%
Carnes	8.68%	9.23%	9.29%	9.37%	9.15%	8.75%	8.22%	7.71%	6.79%	5.06%	13.7%
Verduras, legumbres, leguminosas y semillas	7.17%	6.36%	5.81%	5.43%	4.78%	4.37%	3.98%	3.54%	3.00%	2.16%	13.1%
Pescados y mariscos	0.90%	0.85%	0.77%	0.73%	0.72%	0.77%	0.79%	0.80%	0.83%	0.91%	13.1%
Transporte foráneo	0.26%	0.24%	0.24%	0.25%	0.22%	0.25%	0.22%	0.26%	0.28%	0.34%	12.6%
Leche y sus derivados	3.49%	3.90%	3.80%	3.76%	3.43%	3.35%	3.26%	2.96%	2.73%	2.09%	11.8%
Espicias y aderezos	0.46%	0.42%	0.39%	0.36%	0.36%	0.34%	0.31%	0.30%	0.27%	0.21%	9.6%
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	3.86%	3.89%	4.05%	4.13%	4.45%	4.64%	4.73%	5.29%	5.62%	6.11%	9.6%
Otros alimentos diversos	3.80%	3.98%	4.10%	4.26%	4.47%	4.74%	4.72%	4.81%	4.80%	4.42%	9.6%
Enseres domésticos	0.69%	0.78%	0.69%	0.88%	0.83%	0.92%	0.93%	0.93%	1.12%	1.30%	9.4%
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	0.36%	0.39%	0.40%	0.38%	0.46%	0.46%	0.55%	0.58%	0.60%	0.73%	9.1%
Adquisición de vehículos de uso particular	0.71%	0.63%	1.17%	0.85%	1.50%	1.46%	1.95%	1.84%	3.18%	4.35%	8.9%
Artículos y servicios para la limpieza y cuidados de la casa	5.40%	5.25%	4.91%	4.71%	4.80%	4.53%	4.50%	4.51%	4.62%	5.85%	8.8%
Café, té y chocolate	0.61%	0.52%	0.44%	0.38%	0.33%	0.34%	0.31%	0.27%	0.29%	0.24%	8.2%
Cuidados personales	6.31%	6.56%	6.56%	6.56%	6.59%	6.52%	6.45%	6.33%	6.02%	5.11%	8.2%
Aparatos ortopédicos y terapéuticos	0.09%	0.11%	0.14%	0.15%	0.18%	0.18%	0.19%	0.23%	0.21%	0.40%	8.1%
Artículos y servicios de esparcimiento	1.09%	1.14%	1.09%	1.15%	1.18%	1.26%	1.27%	1.40%	1.48%	1.83%	7.2%
Refacciones, partes, accesorios, mantenimiento, combustibles	2.65%	3.06%	3.77%	4.55%	5.37%	6.06%	6.76%	7.51%	8.69%	8.91%	7.1%
Bebidas alcohólicas y no alcohólicas	3.67%	3.63%	3.57%	3.45%	3.25%	3.27%	3.14%	2.98%	2.59%	1.93%	6.7%
Tabaco	0.19%	0.24%	0.22%	0.20%	0.20%	0.21%	0.17%	0.21%	0.20%	0.18%	6.4%
Medicamentos sin receta y material de curación	0.59%	0.60%	0.53%	0.54%	0.50%	0.49%	0.47%	0.50%	0.52%	0.49%	6.4%
Calzado y su reparación	0.88%	0.91%	1.00%	0.97%	1.01%	1.05%	1.10%	1.13%	1.17%	1.09%	6.4%
Agua	1.25%	1.39%	1.61%	1.37%	1.44%	1.44%	1.36%	1.29%	1.18%	0.94%	6.2%
Medicamentos recetados	1.22%	1.24%	1.09%	1.10%	1.14%	1.04%	1.07%	1.05%	1.13%	0.97%	5.9%
Huevo	2.65%	2.32%	2.05%	1.82%	1.63%	1.49%	1.32%	1.11%	0.87%	0.51%	5.7%
Vestido	1.35%	1.38%	1.43%	1.49%	1.66%	1.67%	1.82%	2.01%	2.20%	2.35%	5.5%
Otros gastos diversos	1.14%	0.99%	0.90%	0.93%	1.08%	1.13%	1.41%	1.57%	1.83%	2.86%	5.2%
Servicios médicos	0.83%	0.97%	0.89%	0.86%	0.91%	0.91%	0.96%	0.94%	1.17%	1.11%	5.1%
Electricidad y combustibles	5.80%	6.11%	6.03%	5.88%	5.69%	5.57%	5.31%	5.18%	4.71%	4.06%	5.0%
Accesorios y efectos personales	0.17%	0.20%	0.21%	0.19%	0.21%	0.20%	0.22%	0.23%	0.26%	0.27%	4.6%
Servicios médicos durante el parto	0.16%	0.11%	0.13%	0.20%	0.22%	0.13%	0.18%	0.17%	0.13%	0.14%	4.2%
Atención hospitalaria (no incluye parto)	1.02%	0.43%	0.56%	0.66%	0.66%	0.82%	0.74%	0.81%	0.85%	0.99%	4.2%
Artículos y servicios de educación	2.43%	2.71%	2.91%	3.60%	3.85%	4.51%	5.19%	6.15%	6.44%	9.79%	3.2%
Alquileres brutos	5.33%	4.41%	4.75%	4.39%	4.13%	3.76%	3.70%	3.40%	3.66%	3.60%	2.7%
Medicina alternativa	0.11%	0.09%	0.11%	0.09%	0.10%	0.05%	0.09%	0.07%	0.08%	0.10%	2.7%
Transporte público	4.59%	4.93%	4.86%	4.75%	4.74%	4.46%	4.26%	3.64%	2.77%	1.19%	1.9%
Azúcar y mieles	1.22%	0.82%	0.65%	0.54%	0.46%	0.42%	0.34%	0.32%	0.24%	0.15%	1.2%
Tubérculos	0.79%	0.76%	0.70%	0.68%	0.61%	0.58%	0.54%	0.48%	0.39%	0.27%	-1.2%
Comunicaciones	3.58%	4.51%	5.06%	5.45%	5.66%	6.08%	6.16%	6.31%	6.29%	5.51%	-2.7%
Impuesto predial y cuotas por servicios de conservación	0.31%	0.52%	0.50%	0.58%	0.57%	0.60%	0.66%	0.66%	0.79%	1.19%	-
Seguro médico	0.03%	0.04%	0.06%	0.05%	0.05%	0.09%	0.06%	0.11%	0.18%	0.79%	-
Servicios médicos y medicamentos durante el embarazo	0.11%	0.06%	0.07%	0.11%	0.12%	0.11%	0.12%	0.13%	0.10%	0.09%	-
Transferencias de gasto	1.23%	1.37%	1.59%	1.96%	2.00%	2.28%	2.41%	2.94%	3.48%	4.63%	-

Fuente: elaborado por IMCO con datos del INEGI.

Se tomaron en cuenta un total de 46 productos, pertenecientes a los siguientes rubros de gasto:

- **Alimentos:** aceites y grasas, frutas, carnes, verduras, pescados y mariscos, especias y aderezos, leche y derivados, otros alimentos, alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, cereales, café, té y chocolate, agua, huevo, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, azúcares y mieles y tubérculos.
- **Servicios:** seguro médico, servicios médicos y medicamentos durante el embarazo, transporte foráneo, servicios médicos, electricidad y combustibles, atención hospitalaria, servicios médicos durante el parto, artículos y servicios de educación, alquileres brutos, transporte público, y comunicaciones.
- **Cuidado personal, vestimenta y calzado:** cuidados personales, calzado y su reparación, vestido y accesorios y efectos personales.
- **Hogar:** enseres domésticos, cristalería, blancos y utensilios domésticos, artículos y servicios para limpieza y cuidado de casa.

- **Vehículos:** adquisición de vehículos de uso particular y refacciones, partes, accesorios, mantenimiento, combustibles y servicios para vehículos.
- **Medicamentos y aparatos médicos:** aparatos ortopédicos y terapéuticos, medicamentos sin receta y material de curación, medicamentos recetados, medicina alternativa.
- **Otros:** tabaco, artículos y servicios de esparcimiento, otros gastos diversos, impuesto predial y cuotas por servicios de conservación, transferencias de gasto, y paquetes turísticos y para fiestas, hospedajes y alojamiento.

Una vez formada la canasta de bienes y calculados los ponderadores de gasto de cada producto, se procedió al cálculo de un índice general de precios para cada grupo de hogares, según nivel de ingresos. Para cada decil, los ponderadores calculados con la información del gasto (tabla 1) se aplicaron a la serie de índices individuales de precios de cada uno de los rubros de gasto. Por ejemplo, si el primer decil tiene un ponderador de 0.102 para los cereales (dedica 10.2% de su gasto a eso), se multiplicó dicho valor por el índice de precios del Pan y Cereales, y así consecutivamente.

Es importante observar que un supuesto clave adicional para calcular los índices de precios para cada decil es que los índices de precios por categoría (por ejemplo, Pan y Cereales) se pueden aplicar sin distinción de su ponderación, sin tomar en cuenta área geográfica u otras variables. Esto implicaría que la medición de los precios es independiente de la canasta de consumo.

Después, se hizo la suma de los valores estimados de cada producto y se obtuvo así un índice general de precios que difiere para cada decil (ya que, por ejemplo, el ponderador de cereales para el decil 10 es de sólo 0.026 y por ende se da menor peso al comportamiento de los precios de Pan y Cereales). Finalmente, se calculó la tasa de inflación anual, a partir de los índices generales de precios para cada grupo de hogares, ordenados según el decil de ingresos.

Mientras que en la metodología del INPC se consideran variables como el costo de la vivienda propia (su ponderador en el INPC es de alrededor de 13 de un total de 100), la ENIGH no ubica ese concepto entre sus rubros de gasto, al considerar solo el rubro de alquiler de vivienda (además de los gastos como agua y electricidad). Del total de categorías consideradas en el INPC, se tomaron en cuenta 85% (excluyendo el 13% del costo de vivienda propia y otro 2% de misceláneos que no contienen las categorías de la ENIGH).